



FÍGARO



ARTE * LITERATURA * ACTUALIDADES

Año II.—Núm. 11

OFICINAS Y TALLERES:
CALLE DE VALENCIA, 275 Y 277
BARCELONA

Miércoles 10 Febrero de 1904

SUSCRIPCION

ESPAÑA.	—Seis meses.	1'75 pesetas
Id.	—Un año.	3
EXTRANJERO.	—Seis meses.	2'50 francos.
Id.	—Un año.	4



—¡No me conoces, Sinforoso, no me conoces!

—¿Que no? Tú eres Maura, que quieres convencerme de que vivimos en el mejor de los mundos.

DE OJEO

Hay que echarse á temblar cuando el gusanillo de la oratoria acomete á nuestros brillantes estadistas. ¡Qué piquitos de oro! Las gentes se quedan con la boca abierta de pura maravilla; y el *Diario de Sesiones* va amontonando en sus columnas todo lo más hueco, insustancial y bárbaro que puede concebir cualquier Perogrullo dejado de la mano de Dios.

Lo menos que se puede pedir á los que gozan buena fama de oradores, es que sepan hablar, ya que no se puede exigir de su menguado meollo cosa que valga la pena en política ó administración. Pero no pedimos ni eso. ¿Para qué? Nosotros somos muy modestos, muy humildes. Villaverde, por ejemplo, nos parece un Colbert, aunque en realidad es el infinito negativo en materia de Hacienda pública; Vega Armijo y López Domínguez, angelicales Gedeones de nuestro mundo político, pasan por ilustres estadistas; y el Tonante Maura nos ha convencido de que también su grandilocuencia podría arrastrar al pueblo griego contra Filipo. Dios nos ha hecho de esta manera: tan ingenuos, tan sencillotes, tan sentimentales...

Es verdad que si don Antonio el Olímpico fuera estadista otro gallo nos cantara; pero no es menos verdad que si don Antonio supiera hablar, bien no diría tantos disparates como dice.

Su último discurso, pronunciado en defensa de Nozaleda, está plagado de tonterías y de faltas de gramática, lo cual no impide que Maura siga teniendo un excelente *pico de oro*. Pero yo protesto en nombre de Nozaleda; porque los disparates sientan muy mal en labios de un orador *grandilocuente*, que es, además, académico; de esos académicos que tienen á su cargo la limpieza del lenguaje.

El señor Maura no puede decir que *el vínculo moral perpetuo que el padre Nozaleda tenía con su grey no podía romperlo sino Roma*. Eso es una majadería. El *vínculo perpetuo* no puede destruirse; ni la propia Roma puede destruirlo, y este fundamental principio canónico debiera conocerlo don Antonio, que *corta bacalao* como jurista eminente. Además, la relación entre Nozaleda y su grey no es perpetua; de modo que no hay tal perpetuidad de vínculo; y, por otra parte, este vínculo es necesariamente *moral*, de donde se deduce, sin más andanzas de proceso metafísico, que el adjetivo es una albarda que sobra. ¿No le parece al señor Maura, abogado y académico? Pues, aunque no le parezca, es así. Además, el vínculo no *se tiene*: cualquier Nozaleda puede estar *unido* á su grey, pero ¿qué es eso de tener un vínculo?

Y sigue el jurista don Antonio:

«¿Cree S. S. que el arzobispo de Manila estaba en el *derecho* de abandonar su rebaño y dejarlo todo?»

Que no, señor Maura, que no. El no ejercitar, el no usar un *derecho* que se tiene no es razón de vituperio; la razón de vituperio se halla en no cumplir un *deber*, que es la palabra que debió emplear S. S. para no confundir lastimosamente aquellos dos términos jurídicos. ¿No le ha dado al señor Maura, en pleno Parlamento, por distinguir entre *opinión pública* y *ruido*, distinción que nos estaba haciendo muchísima falta? Pues ya podía haber aguzado un poco más, y distinguido entre *deber* y *derecho*. ¡Si eso lo distingue hasta don Amós!

Otro parrafito:

«Digo esto para que sepáis que cuando están frente de mí la razón y la justicia á que aludís vosotros, me pondré frente á ella.»

Frente á ellas será, ¿no, don Antonio? Sí, frente á ellas; así está mejor, aunque no lo parezca. Y tam-

bién estaría mejor no hablar de *la razón y la justicia á que aludís vosotros*, sino de *la razón y la justicia según las entendéis vosotros*, ó *según las consideráis vosotros*... Porque la razón no es más que una, y la justicia no es más que una... ¿Verdad que sí, don Antonio? Claro que sí. ¡Si usted es muy razonable!

Y por lo mismo que usted es tan razonable, le advertiré que cuando la razón y la justicia están frente de usted, es inútil que usted *se ponga frente á ellas*. ¿Cómo se va á poner, si ya lo está? ¡Qué rebel-días tiene el lenguaje! ¿Verdad, don Antonio!

¡Ya lo creo! Para eso se es ministro y académico...

Pelayo Vizueté.

Histórico

Me enamoré de Isabel, una rubia celestial con un garbo y un aquél que valían un caudal, pues, según he demostrado, en los asuntos de amor á mi siempre me ha gustado de lo bueno, lo mejor.

Para empezar el idilio le hice el oso una semana, rondando su domicilio por tarde, noche y mañana, desafiando la lluvia, pues llovía hasta el exceso, todo por aquella rubia que era todo mi embeleso.

Al fin envié á Isabel una carta muy formal por un mozo de cordel, muy atento y servicial, jurándola enternecido, en noventa redondillas, que ella había conseguido sacarme de mis casillas;

que era mi vida, mi alma, mi esperanza, mi ilusión, y que pensase con calma en mi triste situación;

pues si no correspondía á mi pasión incendiaria, y en vez de un dúo, quería dejarme cantando un aria, no pudiendo conformarme con tan terrible sentencia, resuelto estaba á cortarme el hilo de la existencia.

¡Pobre! Tanto la alarmé con mi promesa fatal, que me mandó un sí... no sé si bemol ó natural.

Tres años consecutivos duraron nuestros amores, sin darnos jamás motivos de riñas ni sinsabores;

y como yo la quería sin duda, cada vez más, y ella me correspondía como no soñé jamás,

le dirigí á mi chiquilla, escrita rápidamente, esta epístola sencilla que copio literalmente:

«Encantadora Isabel:

He decidido escribirte, aunque me llames cruel por lo que voy á decirte.

Yo te quiero con locura, mi amor es grande y profundo, y tú eres la cria'ura mejor que hay en este mundo.

Pero como á lo mejor los hechos dan testimonio de que se extingue el amor donde empieza el matrimonio,

¿sabes lo que yo te digo, después de bien meditado? ¡Que no me caso contigo porque te amo demasiado!

Manuel Soriano.

Francisco Portela de la Cueva

Secretario del Gobierno civil de la provincia

Por su competencia y buen sentido en el difícil ramo de la Administración, ha llegado, siendo aún

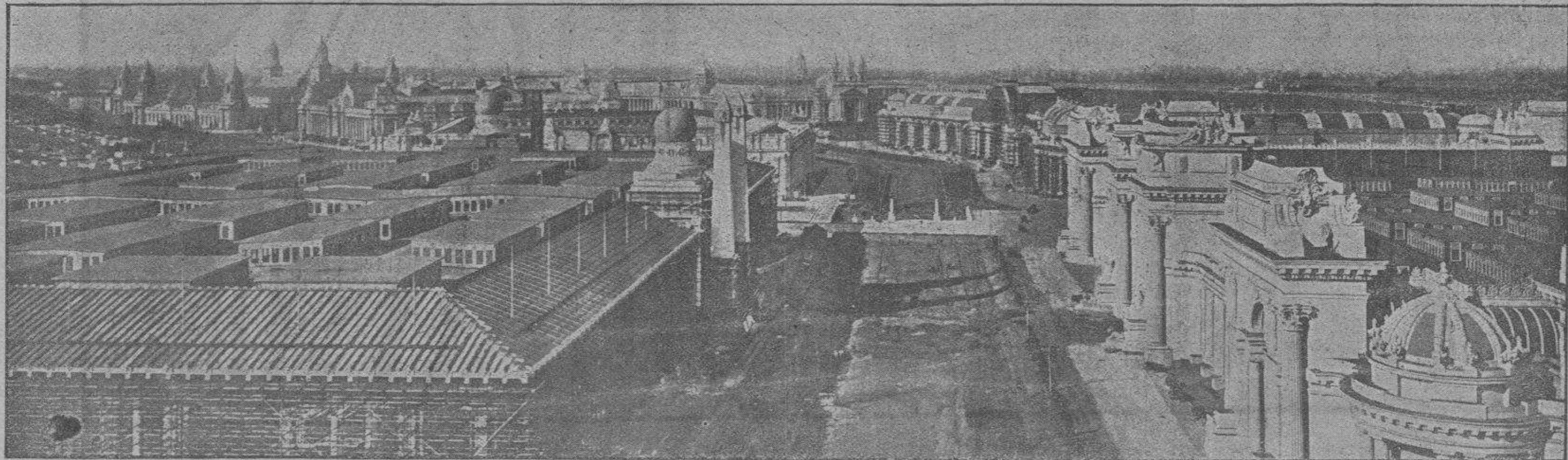


joven, a ocupar la secretaría del Gobierno más difícil de España.

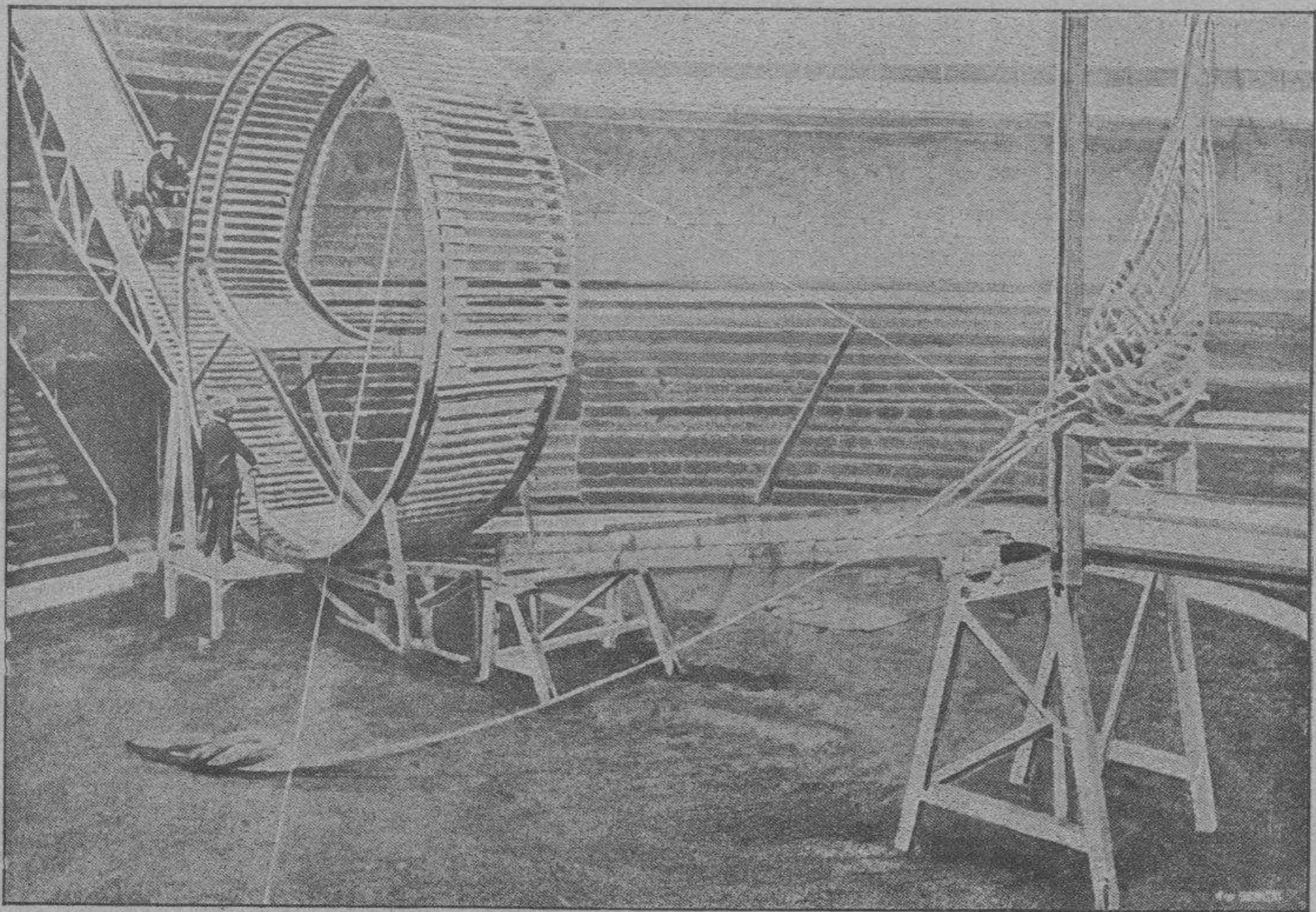
Es y ha sido el consejero más valioso de todos los gobernadores.

Su carácter es franco, leal y sincero para todos sus amigos, y con su proverbial decencia allana cualquier dificultad que en su despacho se presente, pues los escollos mayores pueden vencerse con su constancia y su trabajo.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE SAN LUIS (Estados Unidos)



LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TAL COMO ESTABAN Á FINES DE ENERO



LA INFORTUNADA MINA ALIX PASANDO «EL CÍRCULO DE LA MUERTE»

Después de un accidente

Nosotros, los míseros mortales que no dirigimos, ni siquiera a medias, *La Vanguardia*, sufrimos enfermedades, dolores, impertinencias, molestias, y hasta sufrimos con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo, como manda el precepto cristiano; el señor Juan Buscón, cronista, según él, con vistas a *Le Temps*, *Le Journal* y otros periódicos franceses, ha sufrido una dolencia rara y desconocida en la medicina: ha sufrido un accidente tranviario. Así lo dice el paciente al reanudar sus diarreas en el periódico de Godó.

No es lo malo que Juan Buscón haya sufrido, como él dice, que se redujo, según los informes publicados por los periódicos, a una luxación en un pie; lo malo y perjudicial para los lectores de *La Vanguardia*, es, que el fecundo y desahogado traductor, en cuanto se ha encontrado con el pie bueno, vuelve a enjaretarnos sus laxantes artículos, con grave detrimento de la gramática, de la buena y amena literatura y hasta del sentido común, gravemente maltratados por las elucubraciones chirles del señor Buscón.

Yo soy incapaz de alegrarme del mal de nadie, aunque sea Juan Buscón el que lo padezca, pero crean ustedes, que cada vez que leo ese cúmulo de disparates, insulsos é incoherentes que contiene a diario el *Busca Buscando*, me siento tranvia, capaz de cometer un accidente. Será esto una atrocidad, pero como el mismo Buscón dice, hablando de su dolencia, «no hay mal que por bien no venga», y Juan Buscón, con el pie enfermo, no puede escribir, y algo saldría ganando el respetable público.

Repuesto ya de la luxación del pie, Juan Buscón comienza diciendo: «Tras un mes redondo...» ¡Hombre! ¿Qué clase de meses serán esos meses redondos? Tendría gusto de saberlo.

Luego, en una nota, sintiéndose institución, quiere dar las gracias a cuantos se han interesado por su enfermedad; «a la prensa, a mis lectores, a mis amigos,» pero como el pobrete anda tan mal de sintaxis, escribe: *hágase La Vanguardia eco de mi profundo reconocimiento*; es decir, que, en lugar de agradecer el interés que por él hayan mostrado la prensa, sus lectores y sus amigos, da las gracias a *La Vanguardia*. ¿Vé usted, cómo el no saber gramática, obliga a ser descortés?

Entra en asunto el bueno de Juan, y después de afirmar que lee a Picón (me parece que no conoce usted más Picón que el del *Amer*) dice: *séame permitido meter mi cuarto a espadas*. No, hombre, no; la frase dice *echar mi cuarto a espadas*.

Pero como Buscón es así, se empeña en meterla, y la mete; vaya si la mete! Mete la pata, digo, el pie, recién curado, haciendo brillantes disquisiciones acerca de lo que él llama *empresa de regeneración*. Yo creí que eso de la regeneración era un ideal, una necesidad, pero, ¡una empresa! ¿Empresa por acciones?

En fin, paso por alto infinitas atrocidades del articulito, como la de «esta infelice Hispania» (y se queja usted de que algunos digan péñola, y sale por esa infelice Hispania!), la de *perenne decadencia*, la de *organismos nacional amodorrado, sin glóbulos rojos*,

y otras muchas, 'muchísimas, que demuestran el atrevimiento—por no decir otra cosa—del insigne rebuscador; y voy al último párrafo, donde Juan hace revelaciones de familia, que tienen la mar de gracia:

«No soy pesimista ni optimista. (Bien hecho. Así Godó no podrá despedirle por tener ideas propias.) No creo que eso mejore. ¿Eso? ¿Cuál? la verdad; ni que nos regeneremos; nada de eso (lo que es con escritores como usted, difícilillo es.) Pero supongo que iremos tirando... como han tirado nuestros abuelos y bisabuelos.»

¡Eh! ¡Alto! Ese plural sobra; singularice usted. Nuestros abuelos, no tiraron de ninguna carreta; si acaso tirarían los suyos, y habiendo tirado los de usted, bien queda decir que tiraron los de usted. Porque eso es lo que debe usted hacer: tirar.

A. Sanz.

Mangas y capirotos

Maura ha dicho—¡qué osadía! que Nozaleda entrará en Valencia, y aquel día ni habrá tiros ni habrá ná, como se ha dicho que habría.

Yo dudo que así suceda; mas si entra como una seda y el ministro no se engaña, ¿por qué razón no acompañe don Antonio a Nozaleda?

Recorto de la prensa de Tarragona: «Anteanoche verificóse el sorteo en la iglesia de San Lorenzo, que dió el siguiente resultado:

- 1.ª suerte. Un cerdo, núm. 296.
- 2.ª Un carnero, el 1,471.
- 3.ª Una imagen de San Antonio, el 2,085.»

¡Qué barbaridad y qué falta de respeto a los santos!

¿Quién habrá sido el organizador de esa rifa?

Únicamente a un bolonio se le ocurre en casos tales sortear a San Antonio con ese par de animales.

El diputado Soriano tildó a Maura de *chuetas*, frase que en las Baleares constituye grave ofensa, pues el calificativo se aplica a la descendencia de los judíos conversos que en aquella hermosa tierra su religión abjuraron acogiéndose a la nuestra; abjuración solapada y que no fué muy sincera a juzgar por lo que historias, libros y papeles cuentan.

Si que debe de ser Maura de la clase de *chuetas*; su proceder lo confirma,

FICARO

su modo de ser lo prueba.
¿Quién, sino aquel individuo que de judíos descienda, atacaría a don Práxedes de un modo perverso, mientras, visitándole en su casa, viva amistad le fingiera?
¿Quién, sino aquel descendiente de hipócrita raza hebrea, del liberalismo abjura por pescar una cartera, y en un reaccionario astuto se convierte? ¿No es *chuetas* quien después de ir mendigando bombos por toda la prensa, la censura, la combate, la insulta y la vilipendia? Quien de valor hace gala y es un... Maura, ¿no es un *chuetas*?
¡Si que lo es, voto al *chapiro*! y lo será *per in secula*; su proceder lo confirma, su modo de ser lo prueba.
¡Que es tal la desdicha horrible que sobre nosotros pesa, que hemos de estar en España gobernados por *chuetas*!

Paco Pico.

Apellidos españoles

(ORIGEN CÓMICO)

OCAÑA

Así como de unas cuantas **cañas** (en estado sólido), se puede formar un **mazo**, reuniéndolas y sujetándolas con una **cinta**, de igual manera del **mazo**, puede quitarse el **lazo**, y, dejándolo a un lado, dejar de **ser mazo** el conjunto de **cañas** y hasta quedar de éstas una solamente.

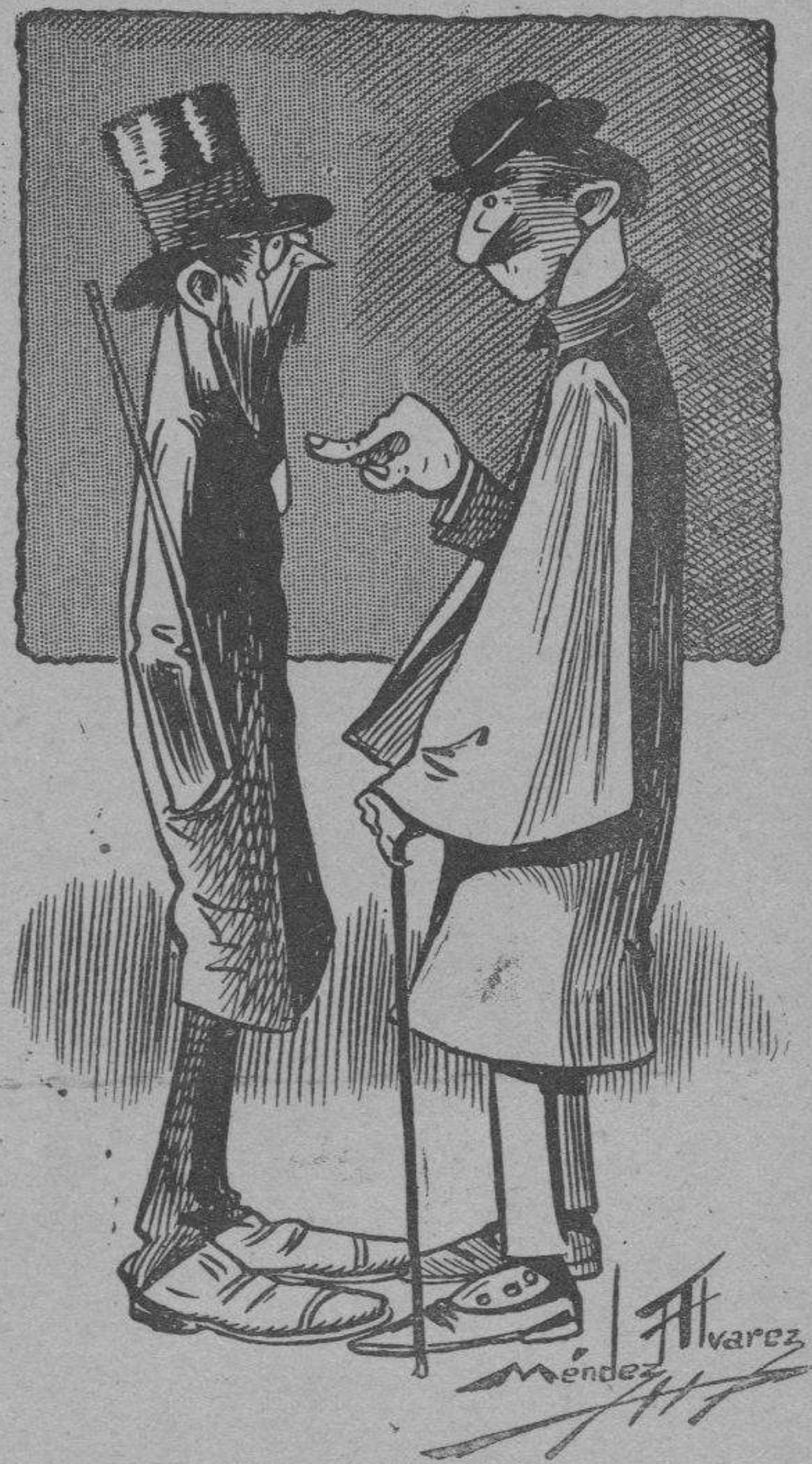
Esto ocurre con el anterior apellido.

De **CAÑAMAZO**, se desprendió el **mazo**; la **cinta** que lo formaba quedóse en el suelo, semejando una **O**, y con la **caña** que se hallaba a su lado, sobrevino

OCAÑA

J. Valero Ziminang

DE LA CRISIS



—¿Quién se atrevería a subir al poder estanao en Car naval?
—Yo mismo, y hasta Canalejas si lo llamaran...

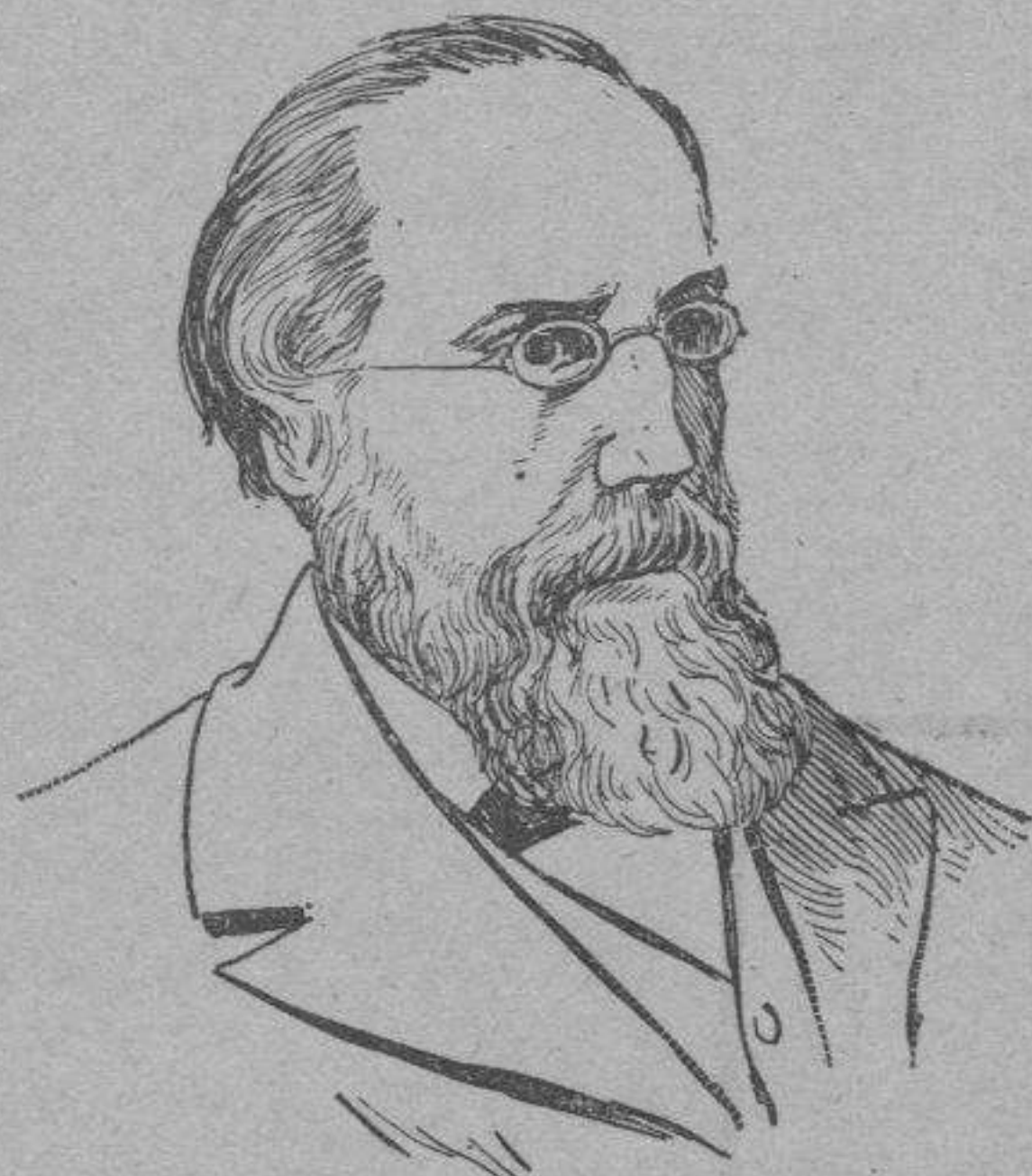


ALEGORÍA DE LA REPÚBLICA, POR ROJAS

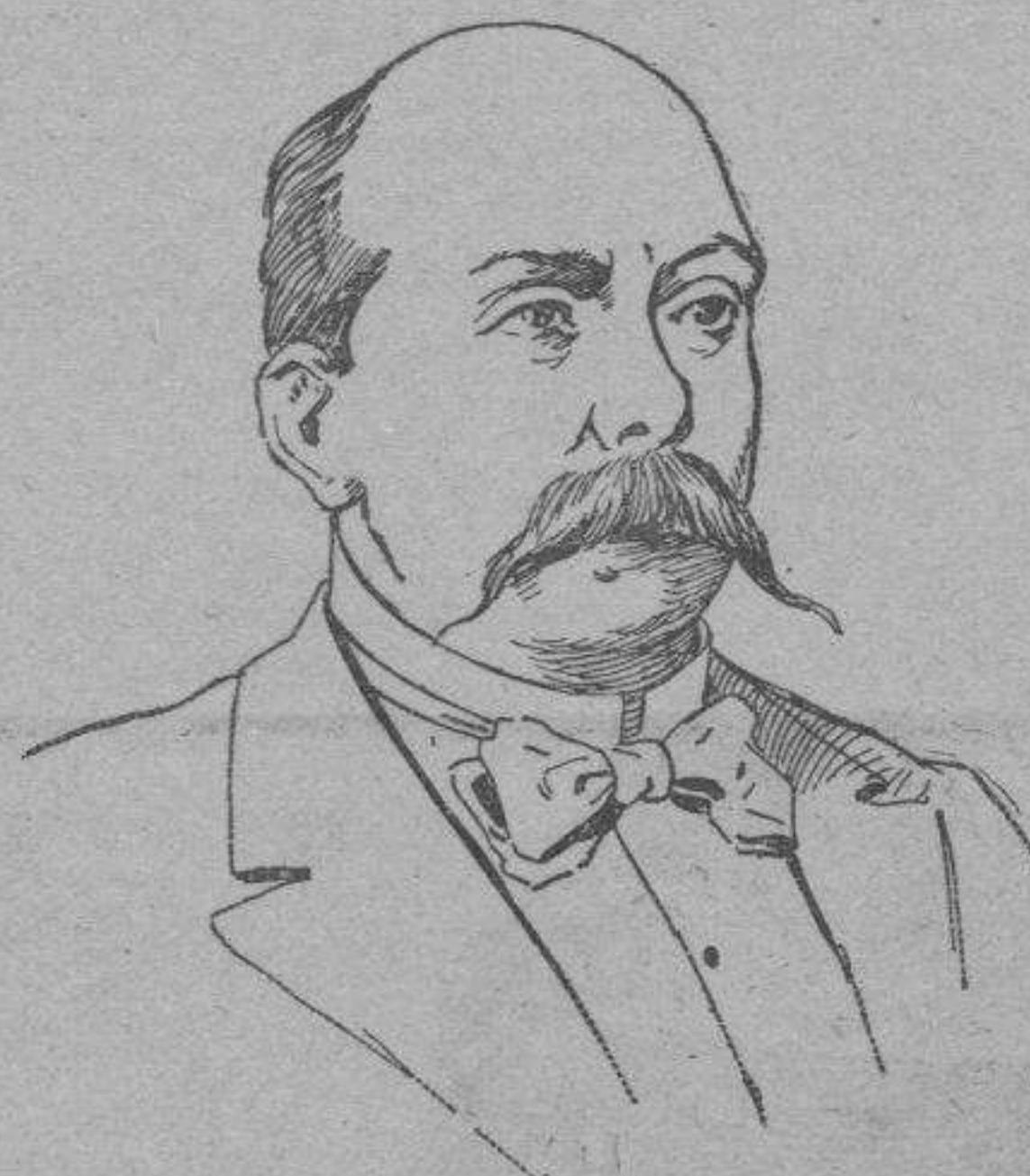
LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA



FIGUERAS



PI Y MARGALL



CASTELAR



SALMERÓN

Una página de historia

MENSAJE

de don Amadeo de Saboya, renunciando á la corona de España.

«Al Congreso:

Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar un trono, honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro; país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años hace que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate; entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tales males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles. Ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne acto manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.

Amadeo.»

La sesión de las Cortes

El 11 de Febrero de 1873, enteradas las Cortes de la abdicación de don Amadeo de Saboya y habiendo aprobado el Mensaje contestando á la comunicación dirigida por aquél al Parlamento, se dió lectura á la siguiente proposición:

«La Asamblea Nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Se elegirá, por nombramiento directo de las Cortes, un poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.

Pi Margall.—Nicolás Salmerón.—Francisco Pi y Suñer.—Lagunero.—Figueras.—Moliné.—Fernández de las Cuevas.»

Después de discutida se puso á votación, quedando proclamada la República por 319 votos contra 32.

El poder ejecutivo

Se constituyó el poder ejecutivo de la República en la siguiente forma:

Presidente: Figueras, por 244 votos.—Estado: Castelar, por 245.—Gobernación: Pi y Margall, por 243.—Gracia y Justicia: Salmerón (don Nicolás), por 242.—Hacienda: Echegaray (don José), por 242.—Guerra: Córdova, por 239.—Marina: Beránger, por 246.—Fomento: Becerra, por 233.—Ultramar: Salmerón (don Francisco), por 238.

CONTESTACIÓN

de la Asamblea Nacional al Mensaje de don Amadeo abdicando la Corona.

«Señor: Las Cortes soberanas de la Nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido el Jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puedo desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores, y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca caiga sobre su nombre la responsabilidad de

este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España: mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún poder humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la Nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconsejan lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la Nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo y supieron vencerlas, inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amenazado de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinadas las Cortes en una isla donde parecía que se acababa la Nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 Febrero 1873.—Nicolás María Rivero, presidente.—Federico Balart, secretario.—Pedro Moreno Rodríguez, secretario.—Cayo López, secretario.»

Origen de la palabra "golfo"

Haciendo una distinción de clases entre los aficionados al baile, fué cómo nació la palabra *golfo*.

Don Delfin Rius, un catalán emprendedor y activo—que allá por el año 84 vivía en Madrid, en la calle de Segovia,—supuso que podría ser negocio dar bailes públicos en un salón que tenía en su casa, y en el que ya había organizado alguno particular. Y tal suposición resultó cierta, pues domingos y lunes, por la tarde y por la noche, veía el salón lleno de hombres, que pagaban una peseta por entrar, y de mujeres, que abonaban diez céntimos por disfrutar de igual derecho.

Don Delfin, á quien sus parroquianos empezaron desde luego á llamar *Don Golfín*, dejó el baile de la calle de Segovia, probablemente traspasándolo, y estableció otro en la calle de la Cabeza. Y como era necesario hacer la competencia al primitivo, permitió que las mujeres entrasen gratuitamente, y señaló el precio de dos reales para los billetes de hombres.

Esta economía fué causa de que bajara un tanto la calidad del público, hasta el punto de tener que poner un cartel que decía así: «No se permite la entrada á las señoras con cesta, ni á los caballeros en mangas de camisa.»

Y como aun hay clases, los concurrentes al baile de la calle de Segovia despreciaban á los parroquianos de *Don Golfín*, á quienes llamaron *golfinos* y *golfos*.

Y este fué el origen de la acepción en que hoy más vulgarmente se usa esta palabra.

DE COMPRAS



—No hay cambio. ¿No tiene usted chicos?
—Una niña...

Ciencia amena

El triunfo de la mecánica

En los Estados Unidos hay ya aparatos automáticos para todo. Los que limpian el calzado, mediante dos centavos, funcionan en todas partes. Están movidos, como es de suponer, por medio de una corriente eléctrica que se establece apenas los dos centavos caen dentro del buzón metálico.

Los cepillos están dispuestos de tal modo, que es imposible que puedan causar el menor mal al pie que se entrega á su acción.

Hay tres juegos de cepillos, unos para quitar el barro ó cualquier sustancia pegada al cuero; otros para extender el betún, y los últimos para sacar lustre.

La operación dura exactamente cuarenta segundos para cada pie, y la máquina misma avisa al que de ella se sirve, por medio de timbre, cuando debe cambiar de pie.

**

Otro invento reciente consiste en unos caballos automáticos que andan á voluntad del que los monta, y que, como es natural, no se cansan como los caballos verdaderos.

El invento se basa sobre el mismo principio que las bicicletas, y el mismo que lo monta es el que, en parte, desarrolla la fuerza necesaria para hacer andar al caballo. Y decimos en parte, porque además de esa fuerza que produce el ginete, para aliviar á éste, tiene el solipédo mecánico una diminuta má-

quina eléctrica, que secunda los movimientos que los pies del ginete producen.

Para hacer andar este caballo de nueva invención, basta que aquel que lo monte haga con el cuerpo el mismo movimiento que haría montado en un caballo verdadero que marchara al trote, y que se apoye con fuerza en los estribos, bajando y levantando el cuerpo á intervalos regulares.

Este caballo anda á una velocidad de 13 kilómetros por hora.

**

La operación de poner fajas á los periódicos se hace ya también mecánicamente en Nueva York, por medio de un aparato, que, unido á las rotativas, y recibiendo de éstas el impulso, permite hacer los paquetes con facilidad y rapidez pasmosa.

X. X.

¡SOLAS!

—¿Que el médico ha dicho que vas á morirte?

¡ay qué pena tengo!

Si tú me abandonas

de tristeza también yo me muero.

¿Es que no me quieres?...

¿Que te vas al cielo?...

¡Y me dejas sola

yendo tú tan lejos!

Pero, ¿no te acuerdas, mamá de mi vida, de un viaje que hiciste yo no sé á qué pueblo, y al volver me hallaste muy triste y llorando sin tener consuelo?...

No me desampares; llévame contigo

porque yo no puedo

en el mundo vivir huérfanita

ni un solo momento.

Y triste la niña, abrazaba á su madre

que, ya agonizante, se hallaba en el lecho.

Trancurrió un minuto, y en aquella estancia

sonó un fuerte beso.

¡Qué feliz instante! Sus almas juntitas

volaron al cielo.

GONZALO QUINTILLA

Concurso de FIGARO

La Empresa de este periódico abre un nuevo concurso entre sus lectores para otorgarles tres premios por valor de

MIL PESETAS

FIGARO desea que todos sus lectores puedan tomar parte en este segundo concurso, que tiene la ventaja de ser tan fácil como el anterior, con la sola diferencia de que nuestros lectores tendrán derecho á tres premios.

El que acierte el número del primer premio de la Lotería Nacional que se celebrará en fin de Febrero, tendrá derecho á

500 pesetas.

El que acierte el número del segundo premio.

300 »

Y el que acierte el número del tercer premio.

200 »

En el caso de que fuesen varios los que acertasen los premios, éstos se otorgarán por sorteo ó prorrateo

BASES PARA ESTE CONCURSO

1.º Cada comprador ó suscriptor de **FIGARO** podrá enviar al concurso tres números distintos; pero para facilitar los trabajos de selección es absolutamente preciso que los tres números sean de un mismo millar.

2.º Los números deberán escribirse *precisamente* en el boletín inserto en esta plana, además de ellos se escribirá en el mismo boletín el nombre y dirección del concursante, hecho lo cual deberá recortarse y enviárnoslo, convenientemente franqueado, poniendo para dirección solamente:

Apartado de Correos, 178.—Barcelona.

3.º Todo boletín con enmienda ó raspadura será nulo. En cada sobre pueden enviar todos los cupones que se deseen, ya sean éstos de uno ó más concursantes, ó de un ejemplar ó varios ejemplares de un mismo número de **FIGARO**, como igualmente pueden remitirse en un solo sobre los cupones correspondientes al mes, siempre que se reciban antes de la fecha señalada para la entrega al notario.

4.º Nuestros lectores de Barcelona, pueden entregarnos personalmente sus boletines ó depositarlos en nuestro buzón, Valencia, 277.

5.º El día 27 de Febrero entregaremos, en paquete cerrado y lacrado, al Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, don José Surribas y Riera, habitante en la calle Vergara, 12, 2.º, 2.º, los boletines que hayamos recibido hasta las diez de la mañana de la citada fecha; y el día 2 del mes de Marzo, el Notario, á presencia de testigos, procederá á la apertura del paquete y adjudicación de los premios á los agraciados.

6.º Si ninguno de los concursantes acierta el número de los premios mayores, éstos se otorgarán á los que en más ó en menos se hayan aproximado. Si dos ó más concursantes hubieren acertado, se verificará ante el Notario un sorteo entre ellos para adjudicar los premios á los que la suerte designe.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Los cupones pueden ser remitidos directamente á esta empresa, según consta en la base número 2, ó entregarlos á los corresponsales administrativos de las plazas donde se vende **FIGARO**, para que dichos señores nos los envíen todos juntos con la suficiente anticipación al día de entrega al notario.

Como á esta empresa le es completamente igual distribuir los premios por sorteo ó prorrateo entre los que coincidan, se replica contesten en el cupón á la pregunta que se hace, para proceder con arreglo á los deseos de los agraciados.



Para que una vez al año
la verdad se pueda ver,

la mujer se viste de hombre
y el marido de mujer.

Segundo concurso de FÍGARO

1000 PESETAS EN TRES PREMIOS.— Véanse bases, en la página anterior.

Núm. _____ (_____)
Escribase aquí en letra

Núm. _____ (_____)
Escribase aquí en letra

Núm. _____ (_____)
Escribase aquí en letra

D. _____ residente en _____
provincia de _____ calle _____ núm. _____

Caso de ser usted agraciado coincidiendo con otros concursantes, ¿desea usted sorteo ó prorrateo?

El número de *Vida Galante* que se pondrá á la venta el próximo viernes, es interesantísimo. He aquí el

SUMARIO

La semana, por L. de Montemar.—Lo pagano, por Juan F. Cruz.—Sensual, por José García Arista.—A una, por Modesto Moreno.—A la salida del baile, página de V. Tur.—El mejor médico, por Cástulo Mendes.—Pulvis eris... por Aurelio Canudo Cifuentes.—Sinceridad y justicia, por Juan del Huerto.—Una noche en «La Gran Peña», por V. Si-poll.—El dominó blanco, por Francisco J. Estevan.—Pierrot y Colombina.—Diálogos galantes, por J. Oliva Bridgman.—Croniquilla, por Fabián Conde. Además regala á sus lectores 8 grandes páginas, en forma encuadernable, de la preciosa novela de Eduar-do Zamacois

MEMORIAS DE UNA CORTESANA

En breve aparecerá un **NUEVO PORTFOLIO** de gran utilidad para los pintores, escultores y aficionados á las Bellas Artes.